

La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 227

Circular importantísima

La Diputación se dirige a los pueblos pidiéndoles su aquiescencia para la creación de arbitrios que la permitan liquidar su déficit y establecer nuevos servicios.

Por creerla de gran interés, publicamos a continuación la circular que por acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial, ha sido remitida al «Boletín Oficial» para darla a conocer a los pueblos de esta provincia.
Dice así.

CIRCULAR

La excelentísima Diputación provincial de Segovia, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en su vigente Ley orgánica, respecto a la redacción, discusión y aprobación de su presupuesto, en las sesiones que celebró durante los primeros días del mes de Enero próximo pasado, llevó a efecto un estudio detenido para saber la cuantía de los gastos que, en virtud de las disposiciones vigentes, tendrá necesidad de consignar en sus futuros presupuestos, como también para cerciorarse de los ingresos con que cuenta para sufragar aquellos gastos; resultando de ese estudio que la situación económica actual de la Corporación, es bastante crítica, ya que el déficit que presentan los ingresos con relación a los gastos, asciende a la suma de 92.000 pesetas; déficit que se ha producido en su totalidad por la creación de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras y por el aumento de sueldos del personal docente de estas escuelas, del Instituto general y técnico de segunda enseñanza, de la Prisión correccional y de la Sección administrativa de primera enseñanza, que, sin ser gastos que debieran sufragar las Diputaciones provinciales, el Estado, con injusticia notoria, las obliga a satisfacer.

Es, pues, consecuencia obligada de una buena administración enjugar el déficit existente y además procurarse algún superávit con que atender al sostenimiento de servicios ya creados, que se hallan en deplorable estado, con exposición de perderse, como sucede con algunas carreteras provinciales, y establecer algunos otros nuevos servicios que el progreso de los tiempos y el espíritu de la legislación imponen a estas Corporaciones, si han de justificar de alguna manera su existencia.

Encontrábase la Diputación para resolver estos problemas con dos caminos a seguir: uno de ellos, el más fácil y perfectamente legal, ya que se halla autorizado por la ley provincial y para el que no se exige otra cosa que su acuerdo, era la elevación del contingente provincial; el otro, la creación de uno o varios arbitrios, para cuyo planteamiento exige el artículo 119 de aquella ley el consentimiento de los pueblos sobre que han de pesar. Seguramente no hubiera acudido a este extremo la Diputación si en fecha bien reciente, cuando tuvo necesidad de elevar algún tanto el contingente provincial, no hubiera observado las quejas clamorosas que levantaron bastantes pueblos de esta provincia; pero como tal reclamación es de fecha recientísima, la elevación ahora de aquél en una importante cantidad, como sería precisa, produciría quizá nuevas protestas, en evitación de

las cuales ha surgido la idea de la creación de algunos arbitrios, que si bien han de pesar sobre los contribuyentes de la provincia, podrá estimarse por algunos más equitativos, porque irán a gravar de una manera directa sobre determinados elementos de riqueza.

Dudó también esta corporación al llegar a este punto, si esos arbitrios habrían de recaer sobre uno o dos artículos solamente o sobre la mayor parte de los que, siendo producto de la tierra, con excepción de los cereales (que desde luego estimó debían quedar desgravados) hubieran de ser exportados de la provincia. Al fin prevaleció este último criterio, que si bien es más complicado y ha de ofrecer en su recaudación dificultades de gran importancia, es quizá más justo y más equitativo, ya que alcanzan a mucho mayor número de elementos productores de riqueza; y después de detenido y meditado estudio, en la sesión celebrada el día 30 de Enero último, condensó su proyecto de creación de arbitrios en la forma siguiente:

Tarifa de arbitrios a imponer por la excelentísima Diputación provincial en el presupuesto para 1920 a 1921

	Pesetas calculadas
1--Carruajes de cuatro ruedas: cada uno de los que existan en la provincia tributarán con 25 pesetas anuales.....	6.250
2--Carros de dos ruedas destinados al transporte, íd. íd. con 14 pesetas anuales.....	5.600
3--Carros de dos ruedas, destinados a la agricultura y otros usos, íd. íd. con 4,20 ptas. íd.	37.800
4--Automóviles, íd. íd. con 84 pesetas anuales.....	2.688
5--Harinas, cada kilo de los que	

salgan de esta provincia satisfará 0,00010 pesetas.....	10.000
6--Aguarrás y colofonías, íd., íd., 0,0014 pesetas.....	14.700
7--Maderas, íd., íd., 0,001680 pesetas.....	10.080
8--Leñas, íd., íd., 0,00280 ptas..	840
9--Lanas, íd., íd., 0,0028 pesetas.	2.800
10--Ganados, íd., íd., 0,0028 ptas.	2.800
11--Ternereras, cada una de éstas que salgan de esta provincia satisfará 1,40 pesetas.....	5.110
12--Paja, cada kilo de los que salgan de esta provincia abonará 0,000140 pesetas.....	1.400
13--Tierras, íd. íd., 0,000140 ptas.	1.400
14--Cerámica, cristal y pizarras, íd. íd., 0,00070 pesetas.....	1.400
15--Licores, cada litro íd. íd., 0,07 pesetas.....	1.750
16--Carnes en conservas y embudidos, los once y medio kilos de estos artículos que salgan de la provincia, abonarán 0,70 pesetas.....	2.100
17--Pieles en bruto y elaboradas de ganado vacuno y caballar a 0,50 pesetas cada una; íd. íd. de ganado lanar y cabrío a 0,15 pesetas una, y pieles en la misma forma de caza menor, cada docena 0,10 pesetas calculándose un ingreso de.....	2.500
18--Achicoria, cada kilo 0,00070 pesetas.....	1.400
19--Caza, cada pieza 0,07 pesetas.	1.400
20--Calzado, cada par 0,25 pesetas	2.500
21--Borras, cada kilo 0,000,70 pts	700
Total.....	115.218

20 por 100 a deducir por premio de recaudación y paridas fallidas..... 23.543,60
Líquido a percibir..... 92.174,40
Como se vé, el proyecto de arbitrios que antecede se eleva a la cifra de 115.218 pesetas, en cuya cantidad van

calculades 92.174,40 para la Diputación provincial y el resto para partidas fallidas y gastos de cobranza.

Pero bueno será advertir para conocimiento de todos los interesados que con esa cantidad la Diputación no podrá hacer otra cosa más que cubrir penosamente las atenciones de personal, beneficencia, sanidad y los gastos que el Estado, de sus propias obligaciones, la impone; sin poder no solo cuidar de los servicios ya establecidos por esta corporación, como sucede con carreteras y caminos vecinales (de los cuales algunos se perderían totalmente, y que hoy constituyen un serio peligro para el tránsito público) sino que no podría siquiera satisfacer las cantidades que adeuda actualmente a contratistas, proveedores y demás acreedores de la corporación; es decir, que con dicha cantidad no podría hacer otra cosa que vivir un año más sin poder pagar lo que debe y sin que sean posibles iniciativas de ninguna clase. Por esto pensó también la Diputación provincial que siendo otra más elevada la finalidad que la ley la impone y no queriendo sobrevivir en ese estado interino incompatible con su dignidad, debía aspirar a algo más que al cumplimiento de sus obligaciones ineludibles a que antes nos referimos, y al efecto, debía requerir el consentimiento de los pueblos no solo para el establecimiento de la anterior tarifa de arbitrios, ya votados por la Diputación, sino para la creación además de otro nuevo que gravaría sobre los vinos que se consumieran en esta provincia, impuesto que sería de 20 céntimos en 16 litros, que se calcula ascendería a una cantidad aproximada de 50 a 60.000 pesetas, las que podían ser destinadas a la conservación de esos servicios que hoy se hallan en deficiente estado y a la creación de otros nuevos que tiendan al fomento y desenvolvimiento de la riqueza provincial, como serían la conservación de las carreteras y caminos vecinales, procurando la construcción de otros nuevos en los pueblos que careciesen de vías de comunicación, establecimiento de la red telefónica; creación de una granja agro-pecuaria etcétera, etcétera; para lo que en su día se determinaría cual era lo más urgente y necesario.

Finalmente, también fué acuerdo de la excelentísima Diputación en su referida sesión de 30 del pasado Enero, advertir a los pueblos a que me dirijo que dentro del procedimiento de recaudación y cobranza de los arbitrios se estimará preferente el concierto con los Ayuntamientos: que éstos han de contestar dentro del plazo de diez días contados desde el siguiente al en que esta circular aparezca inserta en el «Boletín oficial» de la provincia si están conformes con todos los arbitrios votados por la Diputación, incluso con el que recae sobre el vino, o solamente con los primeros; y que se entenderá que los que no envíen contestación alguna dentro de ese plazo improrrogable, prestan su consentimiento a la creación de todos los arbitrios mencionados, incluso el que recae sobre los vinos.

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA.—En la Universidad Popular se celebra la primera conferencia, estando a cargo de don Daniel Zuloaga que disertó sobre el «Arte aplicado a las industrias» y fué muy aplaudido.

MADRID.—El incidente promovido por el conde de Romanones en el Congreso, con motivo de la lectura en el Senado, de dos cartas del general Miláns del Bosch, origina serias consecuencias. Se habla de crisis o de la dimisión del capitán general de Cataluña.

BARCELONA.—Estalló un petardo, frente al Círculo Militar. Produjo gran alarma entre las personas que transitaban por el lugar del suceso. Algunas mujeres se desmayaron.
Un chofer resultó con quemaduras en una oreja.

EXTRANJERO.—Los comunistas italianos detienen en Rivera, (Sicilia) al duque de Bivona.
Saquearon su palacio, obligando al aristócrata español, a que les cediese unas tierras, en las condiciones que ellos querían.

Por tierras de Segovia Informaciones de Madrid

Cuéllar

Incendio en una fábrica.—Pérdidas considerables

El incendio que se declaró en la fábrica de achicoria de don Leocadio Suárez, ha revestido considerables proporciones.

Las llamas alcanzaron una densidad y altura que atemorizó a este vecindario. Dicho establecimiento fabril quedó por entero, convertido en imponente hoguera.

Se ha perdido casi todo lo que en él se albergaba.

Al iniciarse, se trasladaron al lugar del siniestro, las autoridades, fuerzas de la Benemérita y el vecindario en masa, realizándose con gran actividad los trabajos de extinción.

Pero estos resultaron inútiles. De nada sirvió que todos los vecinos provistos de cubos de agua ayudaran a las penosas faenas de sofocar el fuego; este no pudo ser dominado, adueñándose de todo el edificio con verdadera furia devastadora.

Quemóse una fuerte partida de achicoria que se hallaba cuidadosamente embalada para ser expandida fuera de esta localidad.

La ayuda que prestaron la Guardia civil y los vecinos de esta localidad para apagar el incendio, solo sirvió, para que éste no se corriera a otras fincas inmediatas, ocasionando males mayores.

Es muy elogiada la conducta seguida por las autoridades de Cuéllar y la Guardia civil, que trabajaron infatigablemente para evitar que el siniestro se extendiera a otros edificios, e impedir que originara desgracias personales, para lo cual acordonaron la fábrica que fué pasto de las llamas del voraz elemento, dirigiendo los trabajos con mucho tacto y adoptando las medidas convenientes.

Los materiales yachicoria reducidos a cenizas, en unión de los enormes desperfectos ocasionados en el inmueble, ascienden a muchos miles de pesetas.

Empezó el fuego, a las once y media de la noche, por los tostadores de dicha industria. Se pudo librar de que quedara convertida en pavesas, una expedición destinada a los países americanos y toda la raíz elaborada. La fábrica estaba asegurada.

Obreros que van a la lucha

Las elecciones parecen serán reñidísimas, pues de la noche a la mañana se han presentado para tomar parte en la lucha, sin tener nadie noticia de ello, elementos de la Sociedad obrera, patrocinados por quien, debido a sus condiciones y edad hizo mal en mezclarse en una contienda que acaso se desarrollaría pacíficamente sin ese factor levantisco que acaba de surgir.

Sepúlveda

Una reyerta

El pasado jueves se produjo en esta villa una sangrienta reyerta.

Cuatro sujetos apodados los «saboretos» agredieron al vecino de Grajera, Rosendo Agueda, al revender uno de aquellos a éste, unas fanegas de trigo, al precio de un real más a que acostumbra a expenderlo el propietario de ese grano, domiciliado en Aldealcorbo.

Rosendo resultó con una enorme brecha en la cabeza, por la que arrojó bastante cantidad de sangre.

El herido fué conducido al domicilio de la viuda de don Plácido Antoranz, en donde se le prestaron los necesarios auxilios facultativos.

Carbonero de Ahusín

De elecciones

En medio del mayor orden se realizó el domingo último la proclamación de candidatos; tres eran las vacantes ordinarias que habían de proveerse, y como solamente se proclamaron tres candidatos, estos lo fueron por el artículo 29.

El Ayuntamiento, desde 1.º de Abril, quedará constituido en la siguiente forma: De la elección anterior don Gonzalo Marugán, don Cecilio Matute y don Esteban Sanz, y de la actual don Manuel Llorente, don Jesús Llorente Roldán y don Antonio Roldán.

Se espera que la gestión de estos concejales sea muy fecunda para este pueblo.

Enfermos

Se encuentran ligeramente enfermos don Mariano Gil, médico de este partido y doña Claudia Lázaro, esposa de nuestro amigo don Gregorio Roldán.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

La Vega

Marazuela

Del tinglado electoral

El día primero de Febrero fueron proclamados concejales por el artículo 29, don Francisco Hernández, don Mariano Herrero, don Alejo Marinas y don Vicente Ayuso, que se posesionarán del cargo el día primero de Abril.

Nuestra enhorabuena, deseándoles tengan mucho acierto en el desempeño de sus nuevos cargos.

Una rifa

El día 2 se verificó la rifa de un precioso crucifijo por las señoras postulantes del culto al Santísimo Sacramento; siendo el afortunado don Elias Arribas, rico propietario y síndico del Ayuntamiento. Nos alegramos de su buena suerte.

Funciones religiosas

En los días 3 y 4 se han celebrado funciones religiosas, costeadas por las casadas del pueblo, en honor de Santa Agueda. Han resultado muy lucidas, lo mismo que los bailes y veladas que se verificaron como complemento obligado de estas fiestas.

Santiuste de San Juan Bautista

Joven que se suicida.—Las causas de tan fatal determinación

En el Gobierno civil se han recibido noticias de un triste suceso acaecido en esta localidad.

Un joven llamado Celestino García, herrero de oficio adoptó la fatal resolución de arrebatarle la existencia.

El suicida tenía 19 años de edad.

Dícese que la causa de que haya puesto fin a su vida de un modo tan trágico, obedece a resentimientos de familia.

Se produjo la muerte, disparándose un tiro de revólver en la cabeza.

Del retablo político

Un incidente que traerá consecuencias políticas

La interpelación que explanó en el Senado el conde de Limpías, referente al problema sindicalista en Barcelona, trajo como consecuencia el incidente provocado por el conde de Romanones en el Congreso, acerca de la lectura de varias cartas reservadas, entre las que figuraban dos del capitán general de Cataluña, señor Milans del Bosch, dirigidas al señor Muñoz del Cobo, ministro de la Guerra, entonces, del Gobierno de Romanones, y en las que censuraba la política del Gabinete de aquella época, por considerarla perjudicial para dicha región.

Las explicaciones dadas por el general Villalba con respecto a la entrega de dichos documentos, no satisficieron al conde de Romanones, aún cuando el presidente del Consejo dijo que la entrega de los mismos le parecía detestable, reprobable e ilícita.

No quedó satisfecho tampoco el jefe de los liberales con las palabras del señor Allendesalazar, anunciando que si el Gobierno no adopta una determinación contra el capitán general de Cataluña, retiraría la representación que ostenta en el Gobierno, en la persona del ministro de Fomento.

Después dijo el conde de Romanones a los periodistas, que es inevitable que el referido incidente acarree serias consecuencias políticas.

La solución del problema es, pues, el siguiente: O el Gobierno castiga la conducta del capitán general de Barcelona, o la dimisión del doctor Gimeno, en caso contrario se avecina, con la ruptura de relaciones entre el gabinete y la minoría liberal, lo que acaso traería una crisis de más importancia, convirtiéndose de parcial en total, pues—según afirma el conde de Romanones—con autoridades que no saben guardar ciertos secretos, no es posible gobernar.

La solución de este asunto se hace muy difícil, pues el general Milans de Bosch es muy apreciado en Barcelona y su relevo, si llega a verificarse causará en aquella capital unánime mal efecto.

La reforma tributaria

Se ha aprobado la reforma tributaria. Admitióse una enmienda al señor Azpeitia que establece para los documentos notariales escritos a máquina igual timbre que si fueren manuscritos.

No prosperó otra encaminada a obtener el timbre de 0,10 pesetas para la contratación sobre inmuebles de escasa importancia, defendiendo los intereses de nuestras modestas clases agrícolas.

Abogó por la condonación de multas para los diferentes actos y contratos que

comprende la ley en proyecto; y como el señor ministro de Hacienda entendiera que la cuestión tenía un lugar adecuado en la ley general de presupuestos, la retiró, reservándose el derecho de reproducirla en su caso mediante un voto particular, como vocal de la misma.

Otras noticias

Los sueldos de los sargentos y brigadas

En la reunión de la Comisión general de Presupuestos del Congreso, recientemente verificada, pidió el representante de la minoría ciervista, que se aumenten los sueldos de los sargentos y brigadas y que los aumentos de los alféreces y tenientes, que figuran en el nuevo proyecto de ley, hace poco presentado, figuren también ya en el presupuesto de Guerra.

Lo que piden los estudiantes

Se ha celebrado la fiesta estudiantil en el Conservatorio, que fué seguida de una procesión cívica, para entregar al ministro de Instrucción pública las conclusiones adoptadas en la Asamblea, entre las que figuran las siguientes:

Para la Facultad de Derecho, creación de plazas retribuidas en Juzgados, Registros, etc., para los conocimientos prácticos que no se logran en la Universidad.

Para la de Farmacia, creación de internados en las farmacias de los hospitales, con la misma retribución de los internos de Medicina.

Será indispensable para examinarse del último curso de licenciatura presentar un certificado que acredite haber practicado durante seis meses en una oficina de farmacia.

Que en razón del carácter eminentemente práctico en la carrera, se disminuya en la Facultad el importe de los derechos de matrícula. Para las escuelas. Que se equipare a los maestros con los demás funcionarios del Estado.

Que se dote a las escuelas graduadas del moderno material pedagógico.

Disfrute de pensiones y excursiones para los alumnos de las Normales.

Reforma del plan de enseñanza en las referidas escuelas.

Uniformidad de asignaturas y programas en todas las escuelas.

Que el profesorado pueda ejercerse los diez y nueve años.

Para la veterinaria. Elevar las Escuelas de Veterinaria a Facultad, pagando los mismos derechos de matrícula, prácticas y título que médicos y farmacéuticos.

Sobre tarifas ferroviarias.—El dictamen

Ha quedado sobre la mesa del Congreso, el dictamen de la comisión sobre el proyecto de elevación de tarifas ferroviarias.

En él se propone, entre otras cosas que no publicamos por no disponer de espacio suficiente, que por los concesionarios de los ferrocarriles de servicio general y los de los de uso público podrán elevar el aumento de 15 por 100 en sus tarifas, autorizado por el Real decreto de 26 de Diciembre de 1916, hasta los límites siguientes: Tarifa de viajeros primera clase, 50 por 100; segunda clase, 48 por 100; tercera clase, 45 por 100. Transporte de mercancías, carruajes ganados, grande y pequeña velocidad, 50 por 100. Las familias que cuenten con cuatro o más hijos menores de diez y ocho años, obtendrán una rebaja del 25 por 100 sobre las tarifas vigentes, en virtud de esta ley cuando viajen colectivamente y en tercera clase. Para ello, deberán proveerse de tarjeta de identidad, previa justificación de parentesco.

Que las empresas de ferrocarriles que hayan elevado sus tarifas con posterioridad al 26 de Diciembre de 1918 podrán anular las elevaciones, quedando con ello autorizadas para restablecer las que tenían en vigor en la misma fecha con aumentos, dentro de los límites máximos que se especifican.

Los recargos en las tarifas sobre el 10 por 100 autorizado por el Real decreto de 26 de Diciembre de 1918 no estarán sujetos al impuesto de transportes.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

SUCURSALES Y AGENCIAS EN

Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominale, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	3
A tres meses.....	3 1/2
A seis meses.....	4
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	5 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Temas castellanos

El castellano se va de Castilla, cuando en Castilla, el catalán cimienta sus fábricas.

El hombre de esta tierra huye, no sabe donde, fuera de Castilla, desde luego. Una razón fundamental le empuja: la busca de un pan ganado con menos sacrificio. Deja su choza vacía; deja su pegujal anémico; deja un lugar al que viene, en sentido contrario, para derruir esa choza — que después será fábrica —, para remover, hasta su médula de roca, el suelo mal arañado, mal comprendido y mal querido — que pronto se convertirá en basamento de alternadores o de hornos.

Pronto el río será esclavizado. Antes huía, hacia el mar, como las gentes de Castilla. Ahora clamará desesperadamente en embalses, canales, sifones y turbinas.

¡Río idealista industrializado cuando más líricamente cantaba!

Esto no es poético, pero es práctico.

La hulla vencerá al perfumado aire rural. Pero no importa, porque su humo denso, acre y científico, dará un oreo civilizador a los cerebros aromados de espliego.

Una sola chispa eléctrica, corriendo por caminos de cobre desde un extremo hasta otro de la Castilla que aún se alumbraba con velones, tendrá la trascendencia de una resurrección prodigiosa.

Castilla, en vez de fragante y fresca sombra de árboles, tiene cálida y abrumadora sombra de peña calcinada.

Las rogativas, para que llueva, para que escampe, son un ultraje a Dios. El castellano sólo se acuerda de la Bondad divina, cuando llora alguna cuita que no puede o no quiere o no sabe remediar.

Hay, en estas tierras de trigo, un dolor terrible que se resuelve en silencio... En un silencio, por falta de ideas más que de palabras, del aborigen.

Castilla tiene una hermosura sobria y serena. Una hermosura yacente. La hermosura de la muerte, que, en ausencia del alma, espiritualiza el cuerpo, hace una abstracción del cuerpo.

Y el alma de Castilla, aún ausente, tiene prestancia de presencia.

Noches hay en Castilla, o griegas o bíblicas.

El sol, apenas sale en el páramo ve con satisfacción, que podrá iluminarlo todo. Ni un chaparro, ni siquiera una brizna le opondrá su opacidad.

Antes lloró la aurora, siempre niño risueño, porque no halló una florecilla con que conversar, y fué a conversar con las estrellas...

Peró las estrellas ya se habían ido.

El árbol al que un rayo arranca las entrañas, todavía queda en pie, todavía reverdece; el árbol agredido por el hacha desaparece para siempre.

El cencerro del ganado responde a la rauca campana, al esquilón lenguaraz. Entre unas y otras voces, está la tremenda paz de Castilla.

La sed clama: «¿Dónde una fuente? ¿Dónde una fuente?...» Y la sed se muere de sed, viendo ríos profundos, regatos tráfugas, lejos de sus manos y de su boca...

M. ALVAREZ CERON

Castilla y León Del extranjero

Santander

Varias noticias

La normalidad ha renacido en toda provincia. Se trabaja en todas las fábricas y talleres. Las huelgas parciales que se sostenían, van resolviéndose poco a poco.

En los próximos carnavales vendrá a Santander, La Tuna Escolar Madrileña, formada por estudiantes de la Universidad Central.

Los recibirán los santanderinos con todos los honores a esta verdadera estudiantina, la que, como se sabe, interpreta muy bien un variado repertorio.

Santander corresponderá a esta honra con que la favorecen los estudiantes madrileños, que se proponen recaudar fondos para los estudiantes de Viena.

También es esperada en breve la Tuna Escolar Vallisoletana.

Burgos

Gran incendio

En el próximo pueblo de Redecilla del Campo, fueron destruidas por un incendio dos grandes pajares y un corral.

Sesenta y cinco reses lanaras murieron carbonizadas. También ardió el pienso almacenado.

Las pérdidas pasan de nueve mil pesetas.

Zamora

Un joven dispara contra un policía

En el Teatro Nuevo fué detenido por un vigilante un mozalbeta, que promovía un gran escándalo.

Al salir del Coliseo, conducido por su aprehensor, el detenido se dió a la fuga, y, al advertir que el policía corría tras él, le disparó un tiro de revólver.

El proyectil hirió levemente al agredido.

El agresor emprendió veloz fuga, sin que fuera posible detenerle.

El duque de Bivona es detenido por los comunistas Italianos

El duque de Bivona, recientemente llegado de Madrid a la aldea de Rivera, en la provincia de Girgenti, para vender las posesiones que allí posee a un rico agricultor del país, fué sitiado en el palacio ducal por millares de campesinos, informados de estos propósitos.

Después de cuatro días del sitio del palacio, los campesinos consiguieron forzar la entrada, y al hablar con el duque, dijeron que sólo le dejarían salir si dividía sus posesiones entre ellos. El duque replicó que estaba dispuesto a venderse las a precio razonable; pero los campesinos pretendían la tierra sin pagarla, y como el duque no cediese a esta imposición, lo secuestraron en el palacio, con su administrador y su servidumbre, y en seguida cortaron las comunicaciones telegráficas y telefónicas con Girgenti (Sicilia).

Hecho esto, obligaron al duque a ir a la residencia de los campesinos, allí llamada Asociación de Combatientes, y que es una Sociedad de marcado carácter sindicalista, donde firmó a la fuerza un documento, comprometiéndose a ceder sus posesiones a los campesinos de Rivera en las condiciones impuestas por éstos.

Entretanto, otros campesinos, después de desarmar y herir a algunos soldados, penetraron en el palacio ducal, de donde, a fuerza de audacia, el administrador del duque consiguió huir, refugiándose con su familia en casa del notario. Después de saquear el palacio y el equipaje particular del duque, los campesinos dejaron partir a éste.

Las autoridades de Girgenti, informadas en seguida respecto a los sucesos, enviaron a Rivera fuerzas numerosas, que ya han conseguido detener a los principales responsables.

Quien no le sobre pan, no crie can.

Más vale vuelta de llave, que conciencia de fraile.

Al que yerra, perdónale una vez, más no después.

Repúblicas ibero-americanas

MONTEVIDEO

Centenario del inventor de las Cámaras frigoríficas

Se ha celebrado en esta República el centenario del natalicio de Federico Nin Reyes inventor de las cámaras frigoríficas, que hubo de perfeccionar después, co operando con M. Teller al sistema de la conservación de la carne.

HABANA

En Haití el orden se restablece a tiros

Las últimas noticias llegadas aquí aseguran que las tropas yanquis han conseguido tranquilizar los ánimos y restablecer el orden público en la República de Haití, singularmente en Puerto Príncipe, donde los desórdenes habían tenido mayor intensidad.

En las refriegas populares hubo bastantes muertos y heridos, registrándose varias víctimas entre los yanquis.

El crimen está plenamente asegurado.

ALHAJAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16—SEGOVIA

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA y verá aumentar sus negocios

De toda España

Vascongadas

Bilbao

Nuevo triunfo de Capablanca

El notabilísimo jugador de ajedrez, Raul Capablanca, después del ruidoso triunfo obtenido ha pocos días en Madrid, ha conseguido otro brillantísimo jugando en la Sociedad Bilbaina treinta y una partidas simultáneas.

Ganó el genial ajedrecista cubano 29 partidas e hizo tablas dos.

Los aficionados que presenciaron las partidas, en las que se invirtieron cuatro horas, hicieron objeto a Capablanca de una cariñosa ovación.

Aragón

Zaragoza

Un ratero hiere a un soldado

Por la calle de San Pablo corría un ratero, perseguido por dos policías.

A las voces de estos, apercibiéndose de lo que ocurría el soldado de Infantería Juan Carrasco Gómez, el cual cortó el paso al ratero, intentando detenerle, pero el ratero le dió una cuchillada, que le causó una importante herida en el lado izquierdo del pecho.

Cataluña

Tarragona

Motín en una cárcel.—El director de la misma, asesinado

Ampliando una noticia de ayer diremos, que encontrándose en el patio central de la cárcel don Ramón Torrens, jefe de la misma, fué agradecido por varios presos que se amotinaron, asesinandole sin darle tiempo a defenderse.

Cometido el crimen, los amotinados cortaron los hilos del telégrafo y los de la luz eléctrica, dejando a la prisión a oscuras e incomunicada. En seguida se dirigieron hacia la puerta, con ánimo de forzarla y escapar; pero el personal del establecimiento penitenciario lo impidió con resolución admirable y digna de todo encomio.

Sin embargo, los amotinados no se doban ha partido, y los empleados tuvieron precisión de hacer multitud de disparos, sin poder pedir auxilio por haber sido cortados los hilos del teléfono.

Los revoltosos no pudieron ser reducidos hasta que llegaron a la prisión fuerzas de la Guardia civil, al mando de un capitán, y cuya sola presencia bastó para que los presos se rindieran sin dar lugar a que con ellos se emplearan medidas extremas.

Se cree que el motín fué fomentado por tres presos procedentes de Barcelona.

Andalucía

Granada

Emocionante suceso

En un cortijo del pueblo de el Solar quedaron solos una niña de once años y un hermanito suyo de cinco.

La niña cogió una escardadera, y, jugando, dió un golpe a su hermano, hiriéndole en la cabeza.

Al ver la sangre que de la herida manaba en abundancia, la niña se asustó, y, solícitamente, curó al lesionado y le vendió con un pañuelo.

Luego, marchó al campo y atando una cuerda a un olivo se ahorcó.

CLASES

teórico-prácticas de matemáticas elementales y topografía.

Instrumental topográfico abundante.

Profesor particular.

Trabajos taquimétricos y nivelaciones para proyectos.

José Zorrilla, 20.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Sociedad Filarmónica de Segovia

UNIVERSIDAD POPULAR



LA JOVEN

Justa Martínez Tabanera

Falleció a las ocho y media de la mañana del día de ayer A LOS 18 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Gregorio Martínez, sargento retirado de la Guardia civil, y doña Agustina Tabanera,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, 8, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Velarde, 30, al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana, les vivirán eternamente agradecidos.

VIDA RELIGIOSA

Santorial y cultos

DIA 8

Domingo de Sexagésima. Santos Juan de Mata, fundador del Orden de la Santísima Trinidad, redención de cautivos; Juvencio, Pablo y Pedro, obispos.

EN SAN GABRIEL. A las ocho y media de la mañana, la misa de comunión general de la Archicofradía del I. Corazón de María.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS. A la misma hora, la misa de comunión general mensual de las Juventudes Antonianas.

EN CORPUS CHRISTI. De cinco a seis de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

EN SAN LORENZO. A las diez de la mañana, misa solenne en honor de Santa Agueda a expensas de las devotas de la feligresía.

EN SAN MARTIN. A las tres y media de la tarde, el ejercicio mensual de costumbre de la Asociación de Hijas de María, y a continuación junta general; suplicándose a todas las señoritas asociadas su puntual asistencia.

Stete domingos de San José

Se celebrará el ejercicio correspondiente al segundo domingo con exposición del Santísimo Sacramento, gozos y otros cánticos al Santo Patriarca, en los templos y a las horas siguientes:

EN SAN GABRIEL. A las cuatro y media de la tarde, con sermón por un Padre Misionero.

EN EL SEMINARIO. A las cinco y media de la tarde, predicando el reverendo Padre Manuel Ortega, franciscano.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS. A las cinco y media de la tarde, con sermón a cargo de un Padre de la Comunidad; y

EN LAS DOMINICAS. Al anochecer, sencillo.

PARADA en Paradinas

La muy acreditada que en Rapiriegos tenía don Mariano García, se ha trasladado a Paradinas, por haberla comprado don Misael Llorente Rincón.

El local que se ha destinado para el establecimiento, es amplio y con buenas comodidades para las lleguas y pollinas que concurren; habiendo suficiente número de caballos y garañones.

Dicho establecimiento se inaugurará el 25 de febrero, y será servido por un mozo conocido del público (a) El gallego

La tarifa y condiciones por que se regirá el establecimiento se hallarán de manifiesto en el local que ocupa el mismo.

En PARADINAS Misael Llorente Rincón.

Cuenta definitiva de los ingresos y gastos ocurridos en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1918, en los que se constituyó la Sociedad, y en todo el de 1919 para la celebración de los conciertos musicales verificados en tal periodo de tiempo, formada por contaduría, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento aprobado por el Gobierno civil en 18 de Octubre del primero de aquellos años.

Ingresos	Pesetas
En Noviembre y Diciembre de 1918.	2.477,50
» Enero de 1919.	1.248,00
» Febrero de ídem.	1.213,50
» Marzo de ídem.	1.197,00
» Abril de ídem.	1.247,00
» Mayo de ídem.	1.395,50
» Junio de ídem.	1.062,00
» Julio de ídem.	753,50
» Agosto de ídem.	725,00
» Septiembre de ídem.	716,50
» Octubre de ídem.	1.295,00
» Noviembre de ídem.	1.165,00
» Diciembre de ídem.	971,00
Importan los ingresos.	15.461,50

Gastos	Pesetas
De Noviembre y Diciembre de 1918.	2.680,55
» Enero de 1919.	671,05
» Febrero de ídem.	638,00
» Marzo de ídem.	33,00
» Abril de ídem.	1.247,70
» Mayo de ídem.	2.587,15
» Junio de ídem.	43,50
» Julio de ídem.	59,70
» Agosto de ídem.	30,00
» Septiembre de ídem.	31,50
» Octubre de ídem.	2.294,60
» Noviembre de ídem.	2.755,35
» Diciembre de ídem.	14,25
Importan los gastos.	13.086,35

Explicación de los ingresos	Pesetas
Importe de 3.636 recibos de cuotas mayores a 3 pesetas cada una.	10.922,00
Idem de 3.051 de sus familiares a peseta ídem ídem.	3.051,00
Idem de 44 de ídem a 2 pesetas ídem ídem.	88,00
Idem de 362 cuotas reducidas a 1,50 pesetas ídem ídem.	543,00
Idem de 70 de sus familiares a 0,50 pesetas cada una.	35,00
Idem de cuotas familiares accidentales y de transeuntes.	822,50
Total de ingresos.	15.461,50

Explicación de los gastos	Pesetas
De siete conciertos celebrados en dicho tiempo.	10.066,25
Idem derechos de autores musicales.	180,00
Idem impresos y papel decorativo para el teatro.	469,05
Idem gastos de secretaria.	44,65
Idem coches y transporte de instrumentos.	231,00
Idem alquiler del teatro para los conciertos.	1.421,35
Idem formalización de bajas atrasadas.	56,50
Idem material eléctrico.	102,80
Idem sueldo del cobrador.	392,00
Idem alquiler de piano.	100,00
Idem de traslado de sillas para los conciertos.	22,75
Total de gastos.	13.086,35

(1) En estas cuotas figuran 2 de 10 pesetas.

RESUMEN

Importan los ingresos en los 14 meses de referencia.	15.461,50
Idem los gastos en el mismo tiempo.	13.086,35
Saldo a favor para el año 1920.	2.375,15

Segovia 7 de Enero de 1920.

V.º B.º
El Presidente: El Tesorero:
P. A. Jesualdo M. Vivas
Anselmo Gil Tejada
El Contador:
E. Itarte

La Tuna escolar

Desde el día de ayer se ha hecho cargo de las localidades para la función organizada por la Tuna escolar, la comisión de señoritas nombrada y cuya fiesta tendrá lugar el próximo día 12 en el teatro Juan Bravo donde ese día estarán en taquilla las localidades sobrantes.

PROGRAMA. — Primera parte

- 1.º Presentación de la Tuna por el Presidente honorario.
- 2.º Contestación por el Presidente efectivo D. José María La Casa.
- 3.º El Navarrico, pasodoble, concierto; Pirigaray.
- 4.º El Polinchinela, vall, Foglietti.
- 5.º De mi España, Pout-pourrit; Reñe.
- 6.º Estreno del proposito en un acto escrito para la Tuna por un estudiante de la misma, titulado «Adios Universidad».

Segunda parte

- 1.º Largo, Haendel.
- 2.º Memento musical, Schubert.
- 3.º En la Alhambra, Breton.
- 4.º El monólogo de D. Jacinto Benavente titulado «Cuento inmoral».
- 5.º Pasodoble final.

Los precios de las localidades serán los mismos que han regido para la sección de moda durante la última temporada de Teatro.

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

Administración principal de Correos de Segovia

ANUNCIO

Por orden de la dirección general de Correos, se convoca a concurso para dotar a la estafeta de Sepúlveda, de local adecuado, con habitación para el jefe de la misma, por el tiempo de cinco años, que podrían prorrogarse, por la tácita, de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de quinientas veinticinco pesetas anuales. Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, a las horas de oficina, en la referida Administración de Correos, y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí quien lo desee, de las bases del concurso.

Segovia 5 de Febrero de 1920. — El Administrador principal, Arturo Vázquez Valdés.

CINE IDEAL

Hoy domingo se proyectará la última jornada de la interesante cinta titulada

¿Quién es el número 1?

Hoy se verificará el sorteo de las veinticinco pesetas que regala la Empresa entre los 231 que han acertado

¿QUIEN ES EL NUMERO 1?

La lista está expuesta en la taquilla de las sirenas.

Enseñanzas que se darán mañana

HIGIENE DEL HOGAR Y PUERICULTURA.— Señor Gila, de siete a ocho.

FRANCÉS.— Señor Machado, de ocho a nueve.

DIBUJO APLICADO A LAS ARTES Y OFICIOS.— Señor Soria, de ocho a nueve.

La conferencia de anoche

Anoche se inauguraron las conferencias que semanalmente tendrán lugar, con una muy interesante del ilustre ceramista don Daniel Zuloaga.

De todo el mundo son conocidas las excepcionales condiciones de conversador ameno e ingenioso, las graciosas rebeldías y la sátira cáustica de este genial artista, honra del arte, que para honor y gloria de esta ciudad, ha hecho de ella su residencia de trabajo y de estudio.

Diciendo ahora, que escribió su conferencia como él habla y que la leyó después como una conversación amena y chispeante, podrá formarse el lector de estas notas un juicio completo del rato feliz que pasó el auditorio, muy numeroso por cierto; oyendo al «Mago de San Juan de los Caballeros».

El recuerdo de las exposiciones internacionales por él visitadas le dió motivo para demostrar la importancia de *El arte aplicado a las industrias* y hacer curiosísimas observaciones, algunas con singular gracejo, del papel que España y los artistas españoles desempeñaron en todas ellas.

El señor Zuloaga, derrochó caudales de fino humorismo, haciendo ver la influencia tan marcada que han tenido las exposiciones, sobre las artes aplicadas, y defendió que se debe fomentar la enseñanza de dichas artes, y que considera un dislate enviar pensionados a Roma, ya que en Segovia y en toda España, existen modelos naturales, de un clasicismo que no es fácil hallar en el extranjero.

En patrióticas frases ensalzó las aptitudes del obrero español y recomendó mucho a los que asistían a la conferencia, que se ilustren cuanto puedan, y aquellos que no tengan holgados medios de fortuna o no sean verdaderos genios que se dediquen con ahinco al arte práctico y utilitario, que no es menos noble ni menos bello que modelar una estatua o pintar un cuadro.

La crítica de la rutina y del amaneramiento dominantes en algunas escuelas de artes, fué tan certera como ingeniosa, destacando en ella como en todo el resto de la conferencia los profundos conocimientos históricos, las citas de arte, las anécdotas graciosas.

Un éxito, en fin, fué la conferencia, del que deben sentirse satisfechísimos el conferenciante y los organizadores.

El público numeroso, compuesto de no pocas señoras y señoritas, muchos obreros, estudiantes, y profesionales distinguidos, tributó al conferenciante una ovación al terminar la lectura de las cuartillas, y durante ella subrayó frecuentemente con muestras de regocijo las ingeniosidades de que estaba esmaltada.

Al salir de la conferencia tuvimos ocasión de oír grandes elogios a los organizadores de la Universidad Popular y la expresión de los deseos unánimes, de que estos testimonios de cultura arraiguen y se acrecienten para bien de Segovia.

Así sea.

Esas bandadas de grajos que a veces entintan el cielo castellano ¿son un deplorable augurio? ¿acaso un presagio infeliz?

Sin embargo, las rapiñas del cielo son menos sanguinarias que las de la tierra.

LA VIDA EN LA CIUDAD



El martes 10 del corriente a las nueve y media de la mañana darán principio en la capilla de los PP Franciscanos las misas Gregorianas por el eterno descanso del alma del Comandante de Artillería

DON JOSE MARTINEZ DIAZ

DE SUBSISTENCIAS

Ayer se reunió la Junta provincial de Subsistencias para tratar de varios asuntos de su competencia.

Se ocupó la Junta en primer término del problema del precio del trigo y de las harinas y de la remisión de un vagón diario de este artículo a Madrid, según ha interesado el ministerio de Abastecimientos, acerca de cuyos extremos fué aprobada una moción del señor gobernador para solucionar este particular, la cual será objeto de propuesta al excelentísimo señor ministro de Abastecimientos.

Se trató también de una instancia presentada por los industriales carniceros de esta ciudad, solicitando autorización para elevar el precio de la carne de vaca en razón al excesivo valor de las reses en compra, las cuales se han pagado en estos últimos días hasta 48 pesetas los 100 kilos.

Se designó una comisión reguladora encargada de fijar los precios a que se ha de expender este artículo, con arreglo al precio de cotización del ganado, compuesta de los señores siguientes:

Presidente, el alcalde señor González Salamanca.

Vocales, don Claudio Moreno, por la Cámara de Comercio y Junta de Subsistencias; el señor presidente de la Asociación de ganaderos, o un representante de ésta; el señor administrador del Matadero, por técnico; don Angel Labrada, por los tableros y don Ricardo Mallol, como obrero.

Esta comisión resolverá este asunto a la mayor brevedad.

Se resolvió, por último, que el alcalde se encargue del abastecimiento de la población, por los medios que crea más oportunos.

Interin la comisión nombrada para estudiar lo relativo a la fijación definitiva del precio de la carne de vaca, resuelve la petición deducida por los astecedores, y en vista de que según manifestó una comisión de estos que visitó al señor alcalde en el día de ayer, dichos industriales estaban decididos a dejar de sacrificar ganado vacuno desde hoy, sino se les autorizaba la elevación del precio de esa clase de carne, y ante el conflicto que ello produciría, dicho señor alcalde ha concedido autorización para que desde mañana rijan provisionalmente los siguientes precios:

Primera sin hueso, 5 pesetas kilo; primera con hueso, 3,20; y segunda con idem, 2.

La subida consiste en una peseta en kilo para la carne de primera sin hueso; 40 centimos para la primera con hueso y ninguna subida para la segunda con hueso.

Incorporación a filas

Con arreglo a lo dispuesto por la Superioridad, el día 20 de este mes tendrá lugar la incorporación, en esta Caja de recluta, de los mozos a quienes corresponde prestar el servicio en filas, procedentes del reemplazo de 1919.

En esta capital verificarán su incorporación los soldados siguientes:

Rafael Márquez Gómez, Gregorio Fuentetaja Sanz, Fermín Vicente Fernández, Anselmo Callejo Fuentetaja, Mariano López Gómez, Alejandro Mateo Soblechero, Rufino Muñoyerro Sánchez, Mariano Carretero Molinero, Nemesio Aldeamil Vallejo, Faustino San Frutos, Antonio Fernández Casado, Juan Maldonado Vázquez, Fernando Rivero de Andrea, Juan León Camacho, Pablo Alba Alvarez, Leonardo López García, Cipriano Plaza Rico, Jesús Antoranz Frutos, Martín Mayo Martín, Evaristo Yagüe Yubero, José Crespo Montes, Carlos Galache Aparicio, Tomás Martín Gil, Joaquín García Duque, Antonio Larios Molina, Francisco Fernández Bermejo, Luis Corsini Marquina, Manuel Ejarque Alonso y Luis Entero Catáneo.

CASA DE SOCORRO

El guarda de arbolado Felipe Alvarez Moreno, de cuarenta y cinco años, casado, que habita en la calle de Almira, número 7, se produjo una herida cortante en el dedo pulgar del pié derecho, con un hacha, según estaba podando un árbol en la avenida de la Estación.

A la joven María Moreno Calle, de 26 años, soltera, domiciliada en la calle de Daoiz, número 6, la fué extraída una espina de grandes dimensiones de la mano derecha.

Instrucción pública

Los presupuestos escolares

En la Sección administrativa de primera enseñanza nos dicen, que los presupuestos escolares remitidos, fueron los de los maestros de la primera zona, pues las de la segunda, no han podido ser aprobados por continuar enfermo el Inspector jefe de la misma.

Traslado de pensión

Le ha sido concedido el pago de su pensión en esta provincia al jubilado don José García.

TEATRO JUAN BRAVO

Varietés

Hermanos Gamboa, hermanas Obiol, Amparito Medina y Mirentxu

Números selectos todos ellos, y que demuestran el deseo de la empresa de ofrecer al público segoviano, lo mejor del género.

De los presentados anoche, sin que los demás desmerezcan, sobresalen el de la muñeca mecánica, número fino y trabajado con mucho gusto, en el que dos bellas muchachas, interpretan, un píspireto pierrot y una rígida muñeca, que canta, baila y se mueve, como verdadera muñeca, y convenció a muchas personas en un principio de ser real la imitación; y el otro número, excelentísimo, es el de la bailarina Amparito Medina cuyas danzas finas y escogidas actitudes artísticas que recuerdan algo a la Tórtola de Valencia, y son acompañadas con mejor expresión del lindo rostro, que a cada paso de danza acomoda el gesto que le es propio o necesario.

Mirentxu, canzonetista y los hermanos Gamboa, acrobatas, son también buenos artistas, y todos ellos fueron muy aplaudidos, teniendo que repetir sus trabajos.

Noticias y vida de sociedad

Necrología

Ayer falleció en esta ciudad, a los diez y ocho años de edad, la joven Justa Martínez Tabanera, hija de don Gregorio Martínez, sargento retirado de la guardia civil.

Hoy a las diez de la mañana tendrá lugar el entierro de la desgracia joven.

Reciban los padres de la finada don Gregorio Martínez y doña Agustina Tabanera y la familia toda, la expresión de nuestro pésame más sentido por esta desgracia.

Visita al gobernador

Una comisión perteneciente al Centro Obrero de esta ciudad ha visitado ayer al gobernador, para rogarle prohíba la compra de votos en las elecciones de hoy.

El señor Llasera aseguró a los visitantes que está decidido por cuantos medios estén a su alcance que las elecciones de concejales se celebren con toda amplitud y sin coacciones ni sobornos, como lo prueba el bando que al efecto ha dictado.

Bando del gobernador

El gobernador señor Llasera, ha publicado un bando dictando reglas para impedir las coacciones y el soborno en las elecciones municipales que se celebrarán hoy.

Registro civil

Han sido inscriptas las partidas de defunciones de Carmen Tapias Pastor, de tres años; la de Calixto Martín Jimeno, de sesenta y dos, casado, y la de Justa Martínez Tabanera, de diez y ocho, soltera.

Nacimientos, ninguno.

Matrimonios, ninguno.

El Inspector Grimau

La Tribuna de anoche publica una interesante información gráfica del descubrimiento en Barcelona, de una banda de estafadores, en cuya información figura el retrato de nuestro querido amigo y paisano don Enrique Grimau de Mauro, inspector de policía que realizó el importante servicio de capturar a los nueve estafadores de la banda.

Toma de hábito

En el convento de religiosas Franciscanas de San Juan de Dios de esta ciudad, el día 9 del actual, a las nueve y media de la mañana, tendrá lugar la solemne ceremonia de la toma del santo hábito de la joven Postulante Lucía Díez, oficiando en tan hermoso acto el reverendo padre Provicario general de las religiosas, y siendo madrina la excelentísima señora doña Constancia Gamazo de Maura, representada por doña Pilar Peinador de Entero.

Función teatral

Mañana a las tres de la tarde y en el domicilio de una distinguida familia de esta capital, se representará la bonita comedia infantil «El novio de Conchita», en la que tamarán parte las niñas María y Elena Iglesia, Julia Lozano, Elena Orense, Agustina Lainez, Isabel Acevedo, Victoria Cuenca y José Luis Rojas.

Un angel más

Después de traidora enfermedad, y dejando en el mayor desconsuelo a sus padres, ha subido al cielo a los tres años de edad, la preciosa niña Carmencita Tapia Pastor, hija del competente agente de policía con destino en la Inspección de vigilancia de esta capital y buen amigo nuestro, don Félix Tapia, a quien damos nuestro más sentido pésame, haciéndole extensivo a toda su apreciable familia, por el dolor inmenso que hoy lloran.

Ayer a las cuatro de la tarde, fué conducido al cementerio el cadáver de la angelical criatura, habiendo sido una manifestación de duelo, a la que se han asociado todos sus compañeros y una infinidad de amigos con que cuentan la familia de la finada.

Carretera en peligro

Hoy la atención de quien corresponda, acerca de un hecho que si a tiempo no se toman las medidas oportunas, podría producir un serio percance.

En la carretera provincial llamada de Madrona, se han hecho unas escavaciones tan grandes, debajo de ella, en el sitio inmediato a la Piedad, que podría originar un hundimiento de fatales consecuencias.

Esperamos que la Jefatura de carreteras provinciales practicará un detenido reconocimiento en el sitio a que nos referimos, para en vista del resultado de ese reconocimiento adoptar las medidas que se consideren oportunas.

Viajeros

Han salido:

Para Madrid, la bella señorita Mercedes Carrada.

—Para Palencia, don Justo de Benito.

—Para Aldea Real, el secretario de dicho pueblo don Vicente Pascual.

—Para Valladolid, don José Gómez y señora.

—Para Cuéllar, el rico propietario don Pedro Alonso.

Han llegado:

De Bilbao, don Juan de Pablos.

—De Riza, don Andrés Brieva.

—De Madrid, don Froilán Pérez.

—De Revenga, el secretario don Luciano Martínez.

—Se encuentra entre nosotros pasando unos días, al lado de sus hermanos los señores de Sainz, nuestro querido amigo y paisano don Pedro Alonso, rico hacendado de Frumales.

Se encuentra en Segovia la marquesa de Cañada Honda acompañada de su bella hija María,

Carbón de Asturias

En la nueva carbonería establecida en los antiguos y acreditados almacenes de don Modesto Alvarez, San Clemente 7, se ha puesto a la venta una gran partida de excelente carbón galleta legítimo de Asturias, único en Segovia, garantizando su procedencia y calidad.

San Clemente 7. No confundirse. San Clemente 7.

También pueden hacerse los pedidos en la Plaza de Alfonso XII, 3.

Las Aguedas

Ingenuamente confesamos que nos hemos colado, al anunciar para el día 5 la celebración de esta fiesta tradicional.

La fiesta se celebrará hoy domingo. No presumimos de infalibles. Pero lo salado del caso, es que un compañero de la redacción de un diario de la localidad, ha estado en Zamarramala viendo una fiesta, que no se ha celebrado, y para más detalles, hasta dice que le han sableado.

Nosotros lo lamentamos, y deseamos al querido compañero, que todos los sableos que reciba le salgan tan caros como el de las Aguedas.

¿Ha visto usted señor de guardia, que exceso de información?

Esto nos recuerda el caso de Cristóbal de Castro, que siendo meritorio de la *Corres*, relató el entierro de un hombre célebre, sin que se hubiera verificado, lo que le valió, tan bien lo hizo, ser nombrado redactor a sueldo del citado periódico.

Todos somos pecadores

Y en los delitos mayores

Todos podemos caer...

Vale por el cupón número 6

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 24 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.
Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 23,75 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,00 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

AREVALO

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 17 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

Otros artículos

ARROCES

La semana ha sido de gran actividad, beneficiándose, como es consiguiente, los precios, que se elevan 3 pesetas para los elaborados, que cierran a 75 los 100 kilos, y 2 para el cáscara, que no se cede a menos de 54.

VINOS

Vuelve a animarse la exportación y con ella la actividad en nuestros mercados, cuyas cotizaciones se mantienen con gran firmeza.

En la Mancha, en las bodegas de Manzanares, Tomelloso y otras de importancia, se ofrecen los vinos blancos de 6 a 6,50 pesetas arroba de 16 litros, y los tintos, a 7.

En la provincia de Madrid, en Arganda, Chinchón, Cadalso y otras bodegas, los vinos tintos se pagan de 7 a 7,50 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos, a 8.

Apenas ha experimentado variación el negocio en la provincia de Zaragoza, pagándose el vino en las comarcas de Ateca y Calatayud, de 56 a 60 pesetas alquero de 120 litros, y en las del Jalón, Cariñena y Borja, de 58 a 62.

ACEITES

Persiste la tendencia alcista en los mercados productores a pesar de que todos ellos encuentran en plena actividad de recolección de aceituna y fabricación de aceite.

El mercado de Sevilla se encuentra muy animado, realizándose con gran facilidad las operaciones, sin que sea para ello obstáculo la elevación de los precios. Son éstos de 21,37 a 21,50 pesetas los 11,50 kilos, para los aceites buenos, y de 21,12 a 21,25 para los más endeble.

En la plaza de Borjas continúan rigiendo los precios de 278 a 285 pesetas los 100 kilos en molinos, pero se observa cierta tendencia a cotizaciones más asequibles.

En la plaza de Tortosa hay poca animación, por ser reducidas las existencias disponibles que se ofrecen, lo mismo las clases añejas que las de nueva fabricación, a 40 pesetas los 15 kilos.

La plaza de Tarragona recibe gran demanda de aceites, siendo sus precios: Campo, extra, primera presión, de 39 a 40 pesetas los 15 kilos; Borjas, frutado, de 37 a 38; segundas, de 33 a 34.

CARNES Y GANADOS

La plaza de Madrid ha reaccionado, habiendo desaparecido la baja que se iniciaba.

Las terneras castellanas pierden cuatro reales sobre sus precios más elevados, y las montañesas mejoran 10. Las lechales descienden medio real en kilo.

Se cotiza: cebones, a 176 reales arroba canal (a 3,83 pesetas kilo canal); toros, a 180 (a 3,91), vacas, a 176 (a 3,83); ganado mediano, a 163 (a 3,65).

Terneras: castellanas, a 200 220 y 232 reales arroba; montañesas, a 190, 200 y 210; asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 170 y 180.

Lechales, a 14 reales kilo.
De ganado lanar sólo se ofrece carneros a cuatro pesetas kilo canal.

Ganado de cerda a 3,75 pesetas kilo canal libre para el vendedor; al vivo, de 37 a 38,50 arroba, según clase, peso y condiciones.

LANAS

El mercado de Barcelona se encuentra muy encalmado, y los precios son los siguientes por kilo: finas merinas, extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entrefinas finas, de 14 a 15; ídem corriente, de 13 a 14; basta estambre, de 9 a 10; churras, de 4 a 5.

CUEROS Y PIELES

En el mercado de Madrid se pagan los cueros de vacuno mayor en verde de 43,50 a 44 céntimos kilo canal, y las pieles media ana, a 80.

Piel de ternera: de primera, a 7,50 pesetas kilo; de segunda, a 6,40; de tercera, 5,40; de cuarta, a 4,70; pieles vaqueras, a 4,50.

Cue ros secos de ganado vacuno de 8 a 1 kilos, de 9 a 9,50 pesetas kilo.

LA BOLSA

Cotización del día 6 Febrero

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	75,25
D.....	75,40
A.....	76,40
G y H.....	76,40
Fin del corriente.....	75,25
próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	85,00
D.....	85,15
A.....	85,15

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
D.....	00,00
A.....	00,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
C.....	97,75
A.....	97,75

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

F.....	00,00
C.....	97,75
A.....	97,75

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,75
5 0/0.....	107,75

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	000,00
Tabacos.....	295,00
Banco Hipotecario.....	280,00
Idem Hispano Americano.....	000,00
Idem Español de Crédito.....	145,00
Azucareras preferentes.....	114,00
Idem ordinarias.....	49,50
Explosivos.....	320,00
Felguerras.....	158,00
M. Z. A.....	299,00
Norte de España.....	300,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	000,00

Cambio Internacional

Francos.....	39,20
Libras.....	19,08
Liras.....	31,50
Dolares.....	5,95
Marcos.....	6,50

Francisco M. Marcos

ALMACEN DE DROGAS PERFUMERIA

Especialidad de la casa
Agua de Colonia marca "EL AGUEDUCTO"
Corpus, 7,

MAQUINAS DE ESCRIBIR CORONA

LA MEJOR MARCA NORTEAMERICANA

Esta máquina, caracterizada por su solidez, ligereza, pequeño volumen, es utilizada por todo el mundo y muy principalmente por comerciantes, políticos, militares, médicos, notarios y todos aquellos que para su despacho necesitan una máquina perfecta y portátil :-: Ventas al contado y a plazos, a personas de reconocida solvencia :-: Piezas de recambio, cintas y papel carbón superior, a precios reducidos

DEPOSITO Y EXPOSICION PERMANENTE EN SEGOVIA

Librería de Germán Herranz, Plaza Mayor, 5

ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

CANDIDATURA DE UNION SEGOVIANA

DISTRITO PRIMERO—Casas Consistoriales:

Don Andrés Reguera Fernández
„ Modesto Delgado Martín
„ Fernando Rivas Garcia
„ Tirso Rey González
„ Fredesvindo Ruiz Rojo

DISTRITO SEGUNDO—Bellas Artes:

Don Pascual Guajardo Sánchez
„ Lope Tablada Maeso

DISTRITO TERCERO—Casa de la Tierra:

Don Doroteo Rueda Benito
„ Felipe de Vicente Mendez

DISTRITO CUARTO—Instituto:

Don Miguel Merino Gil
„ Fernando Simón Montañés

CISCO Se venden

de canutillo de encina, a cuatro pesetas quintal.

Tierra para braseros de primera, a tres pesetas sesenta céntimos quintal, y de segunda a dos pesetas quintal.

Leña de encina en rajas para estufa, a cuatro pesetas quintal.

Fresno en rollo, a tres pesetas sesenta céntimos quintal.

Plaza del Vallejo, número 2 y Velarde número 6, SEGOVIA.

"La Tierra de Segovia, PRECIOS DE SUSCRIPCION

Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

En el pueblo de Valseca, 92 piezas de madera de álamo negro aprovechables para edificio y carretería; para tratar del precio y condiciones pueden dirigirse a don Francisco González, alcalde de dicho pueblo.

PARADAS

Muy en breve se abrirán en los pueblos de Valverde y Mozoncillo las que hace años tiene establecidas el conocido y acreditado industrial, LORENZO ARRIBAS.

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,40.—Sale a las 2,53.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.

Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.

Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.

Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.

Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.

Ligero número 2008.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

DESCENDENTES

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14 para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto a Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo a Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Cercedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.

Ligero número 2017.—Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.

Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31.

Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.

En los rápidos números 9 y 10, la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.

En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.

Los trenes 35 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.

El tren 96 tiene trasbordo en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55; a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezueta, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

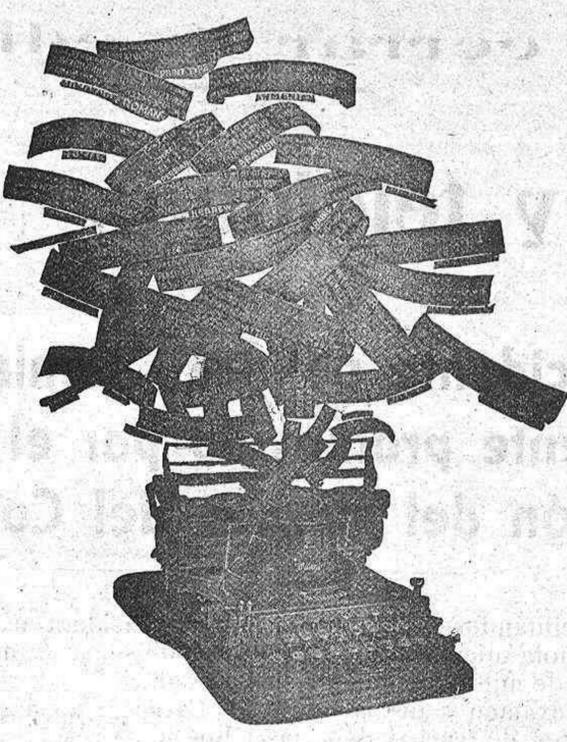
REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezueta, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

VENTAS A PAZOS
VENTAS AL CONTADO

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables
El de más confort e higiénico,
montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS
PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :-: INFANTA ISABEL, 24 :-: Segovia

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA,"
y verá aumentar sus negocios

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Cirol postal y telegráfico

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, deposítense en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30.
Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatones, para Bernúy de Porerros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

— MADRID —
Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J
REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16
SEGOVIA

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTÁN MARCADOS CON NUMEROS :-: SIEMPRE NO :-: VEDADES :-:

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

Madrid (2 madrugada)

Consejo de ministros. Incidente político. Dimisión de Sánchez Toca. Comentarios sobre el incidente promovido por el conde de Romanones en la sesión del viernes del Congreso.

Consejo de ministros

A la entrada

Media hora antes de la anunciada para el Consejo, llegó a la presidencia el Sr. Allendesalazar, el que contestando a las preguntas que le dirigían los periodistas, sobre el incidente promovido por el conde de Romanones, en la sesión de ayer del Congreso, dijo:

—No; en la reunión no se tratará de política: hay que dedicarse a la solución de numerosos expedientes que se van aglomerando, por que las tareas parlamentarias impiden la celebración de consejos con preferencia para el despacho de aquellos.

—Pero, el incidente del conde de Romanones, no traerá consecuencias?

—Ese asunto, está liquidado parlamentariamente.

—¿Y, no será derivación de ese asunto, la dimisión del capitán general de Cataluña?

En esto llegó el ministro de la Guerra, y contestó a las preguntas, en que insistían los periodistas.

—No; no creo que pase nada; la cosa sigue su camino, y se solucionará.

El conde de Bugallal, los expedientes de trámite.

El de Marina, las bases para la exploración del Mediterráneo en la parte que la comisión internacional oceanográfica, ha concedido a España, que es el estrecho de Gibraltar, y a la que se dedicará el yatch «Giralda».

Fernández Prada, pasa ha ocuparse de los conflictos sociales.

Dijo, que estaba firmemente decidido a que se cumpliera el descanso dominical en todas partes.

El ministro de Instrucción Pública contestó a las alusiones sobre los incidentes políticos, dirigidas por los periodistas:

—Yo soy viejo en la política y por tanto creo que no ocurre nada de particular.

El ministro de Abastecimientos llevaba expedientes de su departamento.

El marqués de Lema, comunicó que nuestro embajador en París, le había teleografiado, anunciándole su salida para Londres, donde se ha de celebrar el Consejo de la Liga de Naciones, en el que lleva la representación de España.

A la salida

El consejo terminó a las ocho de

la noche, facilitándose a la prensa, la siguiente nota oficiosa.

El consejo de ministros dedicó su atención, al exámen y despacho de los expedientes de varios departamentos, y en especial del de Hacienda. Se aprobó la distribución de fondos del mes.

También se aprobaron diferentes proyectos de ley que el Gobierno presentará a las Cortes, concediendo suplementos de crédito, a fin de contar con fondos suficientes para trabajos de arsenales bonificación de los precios a los contratistas de carreteras, y para atenciones de guerra y gobernación.

Se aprobó la nueva reglamentación de pasaportes diplomáticos y el nuevo reglamento por el que ha de regirse la Orden de San Hermenegildo.

El ministro de Estado dió cuenta a sus compañeros de distintos asuntos relacionados con la Sociedad de las Naciones y de la necesidad de una participación de España en el consejo de sociedad de la dicha Sociedad de Naciones y de las demás organizaciones que de ella dependen.

Se acordó renovar las disposiciones anteriores de Abastecimientos, equiparando para ello a la ciudad de Tánger al protectorado español en Africa.

Teniendo ocupaciones ineludibles, algunos ministros y esperando la llegada del de Fomento para mañana, acordaron reunirse nuevamente en Consejo el lunes próximo.

Incidente político

Hoy ha sido tema de todas las conversaciones el incidente promovido ayer en la sesión del Congreso por el conde de Romanones, con motivo de la lectura de unas cartas del capitán general de Cataluña, por el conde de Limpas en el Senado.

Se considera el acto de Romanones, de suma transcendencia y gravedad.

Paréceme que el general Milans del Bosch, ha reservado su respuesta, y algunos añaden que en sus deseos de evitar dificultades al Gobierno, ha puesto el cargo a su disposición.

Se dice que después de una conferencia telegráfica celebrada por el Gobierno con el señor Milans del Bosch, ha salido para Barcelona un representante del señor Allendesalazar, portador de varios documentos en que constan todos los antecedentes y detalles del incidente ocurrido en el Congreso, para que el señor Milans del Bosch forme exacto juicio de lo ocurrido.

¿Dimisión de Sánchez de Toca?

Como consecuencia del incidente promovido por el conde de Romanones en el Congreso, ha surgido otro, quizás de más importancia.

Alguien enteró al conde de Romanones, que las cartas del de Limpas, no se habían publicado en el *Diario de Sesiones* del Senado.

El conde de Romanones preguntó al señor Sánchez de Toca, si él había ordenado que las citadas cartas no se insertaran en el *Diario de Sesiones*, y el presidente del Senado contestó, que él no había ordenado tal cosa.

El señor Sánchez de Toca, se dirigió a su vez al conde de Limpas preguntándole, si había sido su deseo, que las cartas no aparecieran en el mencionado *Diario de Sesiones*, contestándole el citado señor, que no solamente no había sido su deseo, sino que había sido sorprendido al examinar el periódico oficial, y encontrarse que desoyéndose sus ruegos, no habían sido publicadas, las aludidas cartas.

Sánchez Toca, considerando, que

esto era una orden del Gobierno que suponía un olvido de su autoridad, y una desconsideración a la alta cámara, había presentado la dimisión de su cargo, al jefe del Gobierno.

Por la noche se ha negado que el señor Sánchez de Toca haya dimitido y se da una nueva versión de lo ocurrido, diciendo que el señor Allendesalazar ha conferenciado con Sánchez de Toca cambiándose mutuamente explicaciones y retirando la dimisión el presidente del Senado.

Comentarios

Un diputado catalán, decía en el Congreso que el incidente de las cartas era uno de tantos pretextos como se han utilizado y se vienen utilizando, para lograr que general Milans del Bosch, abandone la Capitanía general de Cataluña, sin tener presente que dicho general es muy querido y respetado, no sólo por el elemento militar a sus órdenes, sino por la mayoría de los ciudadanos de Barcelona que sufrirían una verdadera contrariedad, si fuera relevado del cargo.

Algunos liberales creían que este incidente, podría originar la dimisión del ministro de Fomento y la de los demás liberales que desempeñan cargo en el Gobierno.

Los albistas por el contrario aseguraban que en caso de ocurrir alguna dimisión sería solo la de Gilman, pues ellos no tenían por qué hacerse solidarios de la actitud del conde de Romanones, toda vez que éste, no lo hizo cuando ocurrió un incidente análogo en el Gobierno nacional.

Por todos estos rumores, despertó mucho interés el consejo de ministros que ha de celebrarse el lunes, pues aunque a la salida del día hoy, los ministros no manifestaron nada respecto de este incidente es indudable que debieron de ocuparse de ello.

De provincias

Huelga solucionada

Barcelona 7.—Hoy terminó la huelga que venían sosteniendo los marinos mercantes.

Nuevos somatenes

VIGO, 7.—El capitán general de Galicia, ha autorizado la constitución de somatenes en esta región al estilo de los de Cataluña.

El general Milans del Bosch, conferenció con el gobernador civil.

Por Capitanía, desfilaron muchas personalidades catalanas.

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DIA 8

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos fritos
Besugo al horno
Entrecoll a la inglesa
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

DIA 8

Comida (de nueve en adelante)

Huevos a la cardinal
Merluza frita
Riñones al Jerez
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42